



**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S.A. - ADECAÑA S.A.  
NIT 817.000.676-2**

La Administración de **Alimentos Derivados de la Caña S.A. - Adecaña S.A.** (En adelante la “Sociedad” y/o la “Compañía”, indistintamente) se permite informar a sus accionistas y a los demás participantes del mercado de valores que, debido a inconsistencias presentadas en la programación de la publicación de la convocatoria a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en donde se discutirían y aprobarían los asuntos correspondientes al ejercicio del año 2020, no será posible efectuarla dentro de los tres (03) meses siguientes al vencimiento de dicho ejercicio. Por lo que, la reunión se realizará por derecho propio el día **lunes cinco (05) del mes de abril del año 2021 a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 422 del Código de Comercio, en el domicilio de la Sociedad que se encuentra ubicado en el municipio de Guachené vía Puerto Tejada (Cauca).

Se comunica que, a partir del día nueve (09) del mes de marzo del año 2021 estarán a disposición de los accionistas los documentos de la Compañía que ordena la normatividad vigente para el ejercicio del derecho de inspección, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en el domicilio social, previa cita concertada con la Administración. Lo anterior, con la finalidad de que la Sociedad coordine la atención e ingreso de los accionistas y de cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

Atentamente,

**LA ADMINISTRACIÓN.**